



# USO INFORMA 11-2021

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ ## Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES  
[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensiones 86922 y 51155 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

## DE INTERÉS PARA TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Foro de la reunión/negociación	
<b>COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD</b>	
Lugar de la reunión/negociación	
<b>Reunión celebrada por videoconferencia el 5 de febrero de 2021</b>	
<b>Asistentes</b>	
<b>Por la Universidad de Extremadura:</b> Juan Fco. Panduro López (Gerente y Presidente) José Antonio Perea Ayago (Vicegerente RR.HH.) Francisco Álvarez Arroyo (Secretario General) Juan Luis Pantoja Pertegal (Jefe Un. Técnica Ing. y Manten.)	<b>Por las organizaciones sindicales:</b> <b>USO:</b> Jorge Guerrero Martín y Luis Espada Iglesias. <b>CSIF:</b> Emilio Balmaseda Romero y Marta Vázquez González-Sandoval <b>UGT:</b> Joaquín Garrido González <b>CC.OO.:</b>
<b>Invitados (con voz, pero sin voto):</b> Jacinto R. Martín Jiménez (Vicerrector Profesorado) Pilar Suárez Marcelo (Vicerrectora Planificación Académica) Juan Hernández Núñez (Vicerrector Transformación Digital) Rosa M <sup>a</sup> Pérez Utrero (Vicerrectora de Calidad) Rocío Yuste Tosina (Vicerrectora de Estudiantes, Emp. y Movilidad) Juan Carlos Iglesias Zoido (Vicerrector Extensión Universitaria) Pedro M. Fernández Salguero (Vicerrector Investigación y Transf.) Carmen Ortiz Carballo (Adjunta Vicerrector Profesorado) Silvia Soriano Moreno (Directora Oficina para la Igualdad)	<b>Delegados Sindicales:</b> <b>USO:</b> Fco. Javier Cebrián Fernández <b>U.G.T.:</b> Felipe M. Martín Romero <b>CC.OO.:</b> Pablo Fernández García-Hierro
<b>Personas Asesoras:</b> Avelina Rubio Garlito (Jefa Un. Técnica Servicio Prevención RR.LL.) Belén Mayordomo Díaz (Técnico Sup. Prevención RR.LL. Higiene Ind.)	
<b>Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:</b> El orden del día de la sesión del Comité de Seguridad y Salud, fue el siguiente: <ol style="list-style-type: none"><li><a href="#">1. Informe de incidencia COVID en la UEx (PDI y PAS).</a></li><li><a href="#">2. Informe del SPRL.</a></li><li><a href="#">3. Aprobación, si procede, Memoria Servicio de Prevención 2020.</a></li><li><a href="#">4. Informe sobre funcionamiento de Plan de Contingencia de la UEx.</a></li><li><a href="#">5. Análisis de propuestas de mejora del Plan de Contingencia de la UEx.</a></li></ol> Indicar que, la reunión convocada fue solicitada, previamente, por los Delegados Sindicales de <b>USO</b> . Entendíamos que, ante el incremento de los contagios en Extremadura, era necesario conocer los datos de la incidencia entre el personal universitario, para analizar si los protocolos acordados, hasta este momento, estaban funcionando, o, en caso contrario, fuera necesaria su revisión y modificación. El desarrollo del tratamiento de los puntos del orden del día fue como exponemos a continuación: <b>1.- Informe de incidencia COVID en la UEx (PDI y PAS).</b> El Gerente, en su condición de Presidente del Comité de Seguridad y Salud ( <b>CSS</b> ), presenta el Informe de Incidencia que os remitimos días atrás. Destaca que, no se ha recibido ninguna comunicación por parte de las autoridades sanitarias indicando que la UEx haya sido foco de contagio de la enfermedad en sus instalaciones, ni tampoco ninguna instrucción para cambiar el protocolo establecido. Asimismo, nos traslada que, en la información recibida por parte de los trabajadores, no consta el contagio por contacto con algún compañero de trabajo. Todo lo anterior no significa que esta pandemia no esté afectando a miembros de la	



# USO INFORMA 11-2021

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ ## Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensiones 86922 y 51155 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

comunidad universitaria, y que dentro de los 59.083 enfermos afectados, desde el 1 de septiembre de 2020, por COVID-19 de la Comunidad Autónoma de Extremadura, no haya ningún miembro de la UEx. El informe presentado contempla la evolución de la COVID-19 en la UEx, desde el 1 de septiembre de 2020 hasta el 31 de enero de 2021. Los datos son la agrupación de la información que, por un lado ha suministrado la Mutua FREMAP, y, por otro, la que hacen llegar los propios trabajadores y trabajadoras a través del correo [trabajadorescovid@unex.es](mailto:trabajadorescovid@unex.es).

Los datos se presentan por campus: Badajoz, Cáceres, Mérida y Plasencia. Destaca que, en el campus de Plasencia no ha habido, a fecha del informe, ningún positivo, ni en el colectivo de PDI ni en el de PAS. El número total de casos positivos, en ese periodo de tiempo, ha sido de **58**, lo que supone un **1,84%** del total de los trabajadores y trabajadoras de la UEx, incidencia porcentual mucho menor que la observada en la población extremeña, en general.

Con estos datos, el Gerente, indica que, aún no existiendo una certeza científica, se puede concluir, que no se ha producido una transmisión dentro de la Universidad entre trabajadores, ni entre los alumnos, y por tanto los contagios deben producirse fuera de nuestras instalaciones. Ello ha llevado, que, hasta la fecha, sigamos sin confinamiento de grupos, cierre de aulas o espacios.

Desde **USO**, en primer lugar, y a la vista de los datos facilitados de la incidencia de la COVID entre el personal de nuestra Universidad, valoramos positivamente el resultado obtenido hasta ahora, provocado, en buena medida, por el cumplimiento de las recomendaciones incluidas en los protocolos de actuación, más allá de algún caso dónde no se respetan todas las medidas de prevención acordadas. Pero, estos datos no pueden provocar que bajemos la guardia y nos relajemos. Debemos seguir en esta línea, y, por ellos, os invitamos que continuéis actuando conforme se indica en los protocolos, haciéndonos llegar cualquier actuación contraria a lo contemplado en los planes de contingencias, y que podáis observar en vuestro día a día, para en su caso, proponer su corrección. Terminamos solicitando los datos de contagios proporcionados por MUFACE en relación con el PDI Funcionario, así como la incidencia entre el colectivo de estudiantes. La Presidencia del CSS, indicó que, si bien MUFACE no ha comunicado ningún dato a la UEx, dentro de los números de contagios facilitados también están incluidos los correspondientes al PDI funcionario, aportados por el Vicerrectorado de Profesorado. Y en relación con los estudiantes, no tenía los datos en ese momento, comprometiéndose a facilitarlos posteriormente.

## 2. Informe del SPRL.

Por parte de la UTOM, nos informan sobre la instalación de medidores de CO2 en espacios de los centros. Se han adquirido 350 medidores de lectura directa. Esa labor de montaje comenzó el martes, día 2 de febrero, por los distintos Centros y se va a buen ritmo. Resalta que no se van a instalar en la totalidad de las aulas, pues no hay disponibilidad para ello. Cada Centro ha indicado las aulas o espacios donde se colocarían los medidores, en función del nivel de ocupación. Aproximadamente, se montarán entre 20-22 medidores por Centro. La idea es que en la semana del 15-19 de febrero estén terminados los Centros. En los Servicios Centrales todavía no está definido el calendario de instalación, no obstante, señala que en los despachos y oficinas no están previsto. Los medidores tienen tres códigos de colores. El verde nos indicaría que la concentración está por debajo de 800 ppm, concentración óptima y buena ventilación general. El ámbar entre 800 y 1.200 ppm, rango donde se debería actuar con alguna medida correctora, proponiendo, entre otras medidas, el aumento de la ventilación con apertura de ventanas y que los estudiantes desalojaran el aula entre clase y clase, ventilando todo lo posible. Y el color rojo, a partir de 1.200 ppm., indica una situación deficiente, y, en ese caso, habría que aumentar la ventilación, si es posible, disminuir la ocupación, la actividad física o instalar purificadores de aire. No obstante, indicar que el Servicio de Prevención realizará unas instrucciones operativas donde



## USO INFORMA 11-2021

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ ## Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensiones 86922 y 51155 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

recomendará las actuaciones a ejecutar en función del nivel de CO2 detectado. Se pretende llevar un registro de las lecturas de los medidores por Wifi en un ordenador en cada Centro. Ello facilitará que, a medio plazo, se pueda conocer la concentración media en cada espacio o aula.

Desde **USO**, y aunque con retraso, valoramos de forma positiva la instalación de los medidores. Su utilización va a permitir que, conozcamos la necesidad de ventilación y el tiempo que deberíamos mantener las aperturas de ventanas, para tener espacios más seguros. Añadir que, el registro de datos facilitará información para realizar recomendaciones generales para aquellos espacios donde no sea posible la instalación de los medidores, y que tenga similar ocupación que aquellos otros donde si se realicen las mediciones. Asimismo, propusimos bajar de 1.200 ppm a 1.000 ppm, el nivel contemplado para el color rojo. No en vano, la Nota Técnica de Prevención 549 del INSST y el RITE, documentos técnicos donde se concretan niveles para proceder con medidas correctoras, se considera que, en espacios como aulas de enseñanza, la ventilación es inadecuada cuando se superen 1.000 ppm. Entendemos que, ese sería el nivel más apropiado. También realizamos la propuesta para instalar medidores en las cafeterías de los Centros, al ser espacios donde se relaja el uso de las mascarillas por los usuarios. En principio no se aceptaron nuestras propuestas, pero el Gerente manifestó que se estudiarían.

### **3.- Aprobación, si procede, Memoria Servicio de Prevención 2020.**

Debido a la ausencia justificada del Jefe del Servicio de Prevención, en esta ocasión, la presentación de la Memoria se realizó por la Jefa de la Unidad Técnica, pero solo la parte referida a esa Unidad. Para la correspondiente a la Unidad de Salud Laboral, se remitió la memoria escrita que nos fue facilitada con anterioridad a la reunión.

### **4. Informe sobre funcionamiento de Plan de Contingencia de la UEx. y**

### **5. Análisis de propuestas de mejora del Plan de Contingencia de la UEx.**

Ambos puntos del orden del día se trataron simultáneamente. El Presidente del CSS, nos trasladó que, ante el nivel de incidencia informado al inicio de la reunión, la Universidad entiende que el Plan de Contingencia de la UEx, aprobado a final de octubre de 2020, está funcionando correctamente y, en consecuencia, no realizan ninguna aportación ni propuesta de mejora.

Desde **USO**, siempre hemos mantenido que, es el CSS el órgano dónde se tienen que tratar los aspectos relacionados sobre la salud y seguridad de los empleados universitarios, y que, antes de valorar la necesidad de modificar y acordar mejoras del Plan de Contingencia de la UEx, resultaba preciso conocer los datos de incidencia. Así lo reclamamos en nuestra petición de reunión del CSS. Pues bien, recibida esa información, donde se refleja que, hasta la fecha, no existe transmisión entre los trabajadores universitarios, entendemos acreditado que el Plan de Contingencia, en líneas generales, está funcionando de forma positiva. Todo ello, sin perjuicio de que estemos vigilantes para evitar incumplimientos de las medidas acordadas.

No obstante, y teniendo en cuenta que, en el ámbito general de la Administración de la Junta de Extremadura, se establecen medidas en el supuesto de que Extremadura se encuentre en el **Nivel 4 de Alerta**, por nuestra parte, propusimos una modificación del Plan de Contingencias para cuando concurra ese supuesto Nivel 4 de Alerta, en los mismos términos que los contemplados en la *Circular de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas*, de 5 de enero de 2021. A saber: "Sólo asistirán a sus puestos de trabajo aquellos empleados públicos cuyas funciones no puedan ser prestadas en la modalidad no presencial, siempre que se mantengan las medidas de distanciamiento físico e higiene y prevención establecidas." Esa misma propuesta la realizamos cuando el Gerente



## USO INFORMA 11-2021

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ ## Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensiones 86922 y 51155 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

nos trasladó sus instrucciones sobre teletrabajo en el Personal de Administración y Servicios. Nos quedamos solos, una vez más, ni los delegados de prevención del resto de sindicatos, ni éstos, nada dijeron sobre nuestra aportación. La propuesta fue rechazada por la Gerencia.

Terminar esta información señalando que, previamente a la reunión del CSS, en los órganos de representación del PDI, se realizaron propuestas y se debatió sobre la oportunidad de la presencialidad, o no, de los exámenes y de la docencia. Y dicho todo esto, nos sorprende, como el resto de sindicatos (CSIF, UGT y CC.OO.), que han venido defendiendo con vehemencia la actividad docente on-line, en el CSS, órgano donde se debe tratar todo lo relacionado con la salud de los trabajadores, adoptaran la postura de permanecer callados, sin nada que decir ni proponer sobre el asunto. ¿Serían los datos sobre los contagios el motivo de su cambio de posición? No lo sabemos, pues no lo justificaron.

En **USO**, entendemos que es un asunto que se escapa a nuestras competencias, pues corresponde a la autoridad sanitaria decidir sobre ello. Solo para el supuesto que el desarrollo del trabajo pusiera en grave e inminente riesgo la vida y salud de los trabajadores y no se adoptaran medidas para prevenirlos, los Delegados de Prevención, bajo su responsabilidad, podrían proponer a la Inspección de Trabajo la paralización de la actividad. Evidentemente, con los datos de incidencia, esa circunstancia grave y excepcional no concurre en este caso. En consecuencia, acordada la presencialidad de exámenes y docencia, nuestra labor es realizar propuestas para que esa presencialidad sea segura y prevenir, en la medida de lo posible, los riesgos para la salud, siempre entendiendo que el riesgo 0 es muy difícil de alcanzar. En eso estamos y así seguiremos.

Seguiremos manteniéndote informado.

Sección Sindical de **USO**

Universidad de Extremadura

**POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN**

**POR UNA UEx TRANSPARENTE**